

Corrección de errores del Pliego de Prescripciones Técnicas del Acuerdo Marco del suministro del vestuario de los Operarios de montes-bomberos forestales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Advertido error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Acuerdo Marco del suministro del vestuario de los Operarios de montes-bomberos forestales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a su corrección en los siguientes términos:

DONDE DICE:

“1.1 Buzo ignífugo y de alta visibilidad para la extinción de incendios forestales.

(...)

Se trata de un EPI de categoría II, que debe cumplir la siguiente normativa: “

DEBE DECIR:

“1.1 Buzo ignífugo y de alta visibilidad para la extinción de incendios forestales.

(...)

Se trata de un EPI de categoría III, que debe cumplir la siguiente normativa:”

DONDE DICE:

“1.6 Camiseta térmica ignífuga de manga larga tipo trekking.

(...)

Se trata de un EPI de categoría III, debiendo cumplir la siguiente normativa:”

DEBE DECIR:

“1.6 Camiseta térmica ignífuga de manga larga tipo trekking.

(...)

Se trata de un EPI de categoría II, debiendo cumplir la siguiente normativa:”

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN

Fdo.: Felipe Bulnes Conde

